



**SEMINARIO INTERNACIONAL**  
Reconocimiento y certificación  
de competencias laborales:  
**un desafío para la formación  
a lo largo de la vida**



Señoras y señores.

Amigos todos!

Permítanme saludar a todas las delegaciones y expertos internacionales dándoles la más calurosa bienvenida a nuestro país. E igualmente saludo a los representantes y participantes en este seminario: *“Reconocimiento y certificación de competencias laborales: Un desafío para la formación a lo largo de la vida”*. Todos con su sola presencia prestigian esta actividad, enmarcándola en una experiencia de la que aprenderemos al compartir saberes.

En el mundo de la educación en el Siglo XXI, cuando hablamos de la educación para el trabajo, dos conceptos giran de inmediato a través de todos nosotros. Uno, el aprendizaje basado en competencias; el otro, el aprendizaje a lo largo de la vida.

En la vida real, ambos conceptos van apareados. Las competencias laborales resultado del aprendizaje que por cualquier vía adquiramos, entrañan una confirmación que debe crecer a lo largo de la vida y hacerse permanente en nuestro interior.

Entonces cuando se da este encuentro en nuestro mundo, podemos decir que ha habido un aprendizaje y que este entraña una modificación de conducta, de actitud o de pensamiento.

Conceptualizando de forma sencilla, el aprendizaje basado en competencias nos dice qué y cómo se dan los conocimientos en un lugar de trabajo, evidenciado por una conducta laboral competente y productiva.

El aprendizaje a lo largo de la vida presenta una actitud permanente para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos en las circunstancias en que los mismos se requieran. Parte de la teoría de que se aprende mientras se tiene vida y que con nuevos aprendizajes la conducta debe transformarse para bien.

Una ojeada sobre este tema, nos permite aseverar que la Organización Internacional para el Trabajo, OIT/Cinterfor, apoya el crecimiento de la capacidad de las instituciones miembros para desarrollar, ampliar y ofrecer programas de formación basados en competencias laborales, como bien lo establecen sus directrices.

En todos los documentos de OIT/Cinterfor de los últimos años se reconoce la importancia del desarrollo de las competencias laborales como motor para facilitar la entrada al empleo, y cuando hablamos de empleo nos referimos a empleos formales; para mejorar la productividad; y en suma, para contribuir a hacer realidad el trabajo decente y productivo.

Esto nos permite concluir que los resultados de toda esta estrategia es el logro de la competitividad en un mundo totalmente globalizado.

Ahora bien. Si tomamos en cuenta que el mercado laboral está cada vez más influenciado por los cambios y nuevas exigencias del mundo global, debemos concluir que de igual forma los trabajadores necesitan ir a la par en lo que respecta a su capacitación y actualización de sus competencias.

De ahí que sea una condición obligada para el trabajador que desee permanecer en el mercado laboral, adaptarse y asimilar los cambios, procurando y ocupándose de seguir los lineamientos de la educación a lo largo de la vida.

En este concepto no solo descansa la permanencia en el trabajo, sino también la promoción a la que todos aspiramos.

Un elemento que representa una ventaja en el haber de nuestra institución, el INFOTEP, es que la Ley 116, que le dio origen en el 1980, consideró como una de sus actividades el reconocimiento de las calificaciones de los trabajadores.

En su artículo 5, inciso 7, establece que, para lograr sus objetivos, una de sus actividades principales es “Certificar la calificación profesional de los trabajadores, en consonancia con las categorías laborales en que se estructure el empleo de cada sector y ocupación, quedando autorizado el INFOTEP para otorgar títulos, diplomas, certificados y cualquier otro instrumento de reconocimiento de las calificaciones alcanzadas por sus alumnos y por cualquier trabajador que supere las oportunas pruebas de nivel profesional, con independencia de la institución o establecimiento en que realizó su aprendizaje”.

Por tanto, para el INFOTEP dar respuesta a ese mandato de la Ley No. 116, estableció dos servicios de reconocimiento de las competencias laborales a través de ofertas formativas con sus similitudes y diferencias particulares, a saber: **la Validación Ocupacional y la Certificación de Competencias Laborales.**

En esa dirección, el INFOTEP concibe la evaluación de competencias laborales, como herramienta y paso previo necesario para la certificación; es el proceso por medio del cual se recopilan suficientes evidencias sobre el desempeño de un individuo, conforme con las especificaciones establecidas en una Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL), para determinar si el individuo es competente o todavía no lo es en el desempeño de determinada función laboral.

Desde 1998, el INFOTEP inicia las experiencias de Evaluación y Certificación basadas en Normas de Competencias Laborales.

Amigas y amigos: No quiero cansarles ni competir con los reconocidos expertos en la materia que hoy y mañana en la mañana enriquecerán nuestros saberes que han construido a lo largo de la vida en diferentes partes del mundo.

Aprovecha la ocasión para aseverar que lo que nos propusimos en el INFOTEP al concebir, organizar y desarrollar este seminario con tan prestigiosos expositores, estamos seguros de que todos los objetivos se lograrán.

Permítanme, finalmente, expresar la satisfacción de nuestro Presidente, Danilo Medina, con la organización de este cónclave como eje de nuestras celebraciones. El, personalmente y a través de sus ejecutorias, está dando prioridad a la educación en su estrategia de gobierno. Y en ella el Presidente enmarca la educación para el trabajo, por lo que agradecemos su permanente apoyo.

Todo esto alineado a la política gubernamental que nace con la Estrategia Nacional de Desarrollo y se complementa con la firma del Pacto Nacional por la Reforma Educativa en la República Dominicana.

No podemos dejar de agradecer a las organizaciones internacionales que han correspondido a nuestra invitación y hoy se hace evidente su apoyo, y por igual a las instituciones nacionales y los expertos que han colaborado para el éxito de este seminario.

Para todos, gracias del alma. Con nuestro trabajo no solo estamos construyendo un mejor país, sino que estamos construyendo un mejor mundo! Avancemos!  
Muchas gracias!!!

**DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INFOTEP  
LIC. RAFAEL OVALLES  
EN LA INAUGURACION DEL SEMINARIO INTERNACIONAL:  
"RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACION DE  
COMPETENCIAS LABORALES.  
UN DESAFIO PARA LA FORMACION  
A LO LARGO DE LA VIDA.",  
Salón La Mancha, Hotel Barceló, Santo Domingo  
21 de octubre, 2015.**